

Sr. Presidente:

Teniendo en cuenta su propuesta, Sr. Presidente, esta Junta Departamental homenajea esta noche a los Señores Representantes del Batallón de Ingenieros N° 2 de Florida. En la Comisión de Legislación el Frente Amplio al haber tomado conocimiento de su proyecto el mismo día de la reunión, no tenía posición de bancada.

Luego nuestra bancada resolvió acompañar en la sesión pasada con nuestro voto, este reconocimiento. Porque se entiende que quienes hoy están aquí no tuvieron que ver con los lamentables y muy tristes hechos que sucedieron en el mismo Batallón N° 2 de Florida en los años previos y durante la Dictadura. Pero también nuestra Bancada consideró que debíamos dejar constancia que en dicho Batallón hubo varios coterráneos detenidos y sometidos a malos tratos y torturas. Más precisamente, por ejemplo, durante el período abril a junio de 1972 se mantuvo en dicho Batallón incomunicados a floridenses que conocemos. En ese período se los tuvo de plantón, encapuchados, haciéndose sus necesidades encima durante muchos días en la ropa con que los habían detenido, y sin poder ser vistos por sus familias ni, por supuesto, tener defensa de un abogado.

Tengo el informe que hizo el Tribunal de Ética Médica de la Federación Médica del Interior, FEMI, al tratar el caso del Dr. Riva que estaba a cargo de los controles a los presos, Dr. que fue, luego de la investigación realizada, expulsado del gremio médico de la FEMI por entenderse que con su accionar había faltado a la Ética Médica y a su Juramento Hipocrático. Y el informe transcribe parte de las declaraciones del mencionado Dr. y de sus denunciantes. Allí queda constancia de las torturas que mencionaba recién, de las consecuencias de los plantones en los edemas en los pies que llevó, por ejemplo, a que a una detenida hubieron de cortarles las botas por la hinchazón imponente que tuviera, que los ojos se les infestaban por el permanente uso de la capucha, que a quienes tenían antecedentes cardíacos, pulmonares u otros, no se los trataba ni se les proporcionaba la medicación que tomaban antes de la detención, y se los sometía a los mismos padecimientos que a todos.

Todo esto con las consecuencias, además, que tuvieron física y mentalmente, una vez liberados.

En el informe que mencionaba está escrito que el mismo médico y leo textualmente: “admitió conocer que en su lugar de desempeño médico se realizaban apremios físicos con el fin de extraer confesiones”. O sea que los “apremios” (que hay que nombrar directamente como torturas), se hacían para extraer confesiones. En otra parte del informe dice: “Estando probado que existía una práctica sistemática de apremios y tratos inhumanos en el Batallón de Florida...”

En 1980, antes del Plebiscito por la Reforma Constitucional que proponía la Dictadura y que el pueblo dijo NO, cuando la mayoría de estos detenidos habían recobrado ya su libertad, los detuvieron otra vez en el Batallón N° 2, les hicieron una ficha nuevamente, vivieron otra vez plantones, tuvieron interrogatorios y, finalmente luego de unos días los liberaron. Nunca se les explicó el motivo de la nueva detención.

En 1982 llegó al Batallón un detenido proveniente del Penal de Libertad a quien ya le habían firmado la libertad unas semanas atrás, luego de estar 10 años preso: Juan Alfredo Pino Garín. No se sabe bien por qué lo trasladan a Florida pero el caso es que luego de unos días clamando que le

dieran su medicación sin obtener que se la dieran, se autoeliminó por ahorcamiento a la semana de haber llegado al Batallón N° 2. O sea que hubo allí un fallecimiento por una notoria omisión de asistencia.

El Grupo de Apoyo de Florida a Familiares de Detenidos Desaparecidos, amparándose en la Ley 18596 que en su artículo 8 prevé la colocación de Placas de la Memoria en sitios de detención y tortura, ha solicitado al Ministerio de Educación y Cultura la colocación de una en el Batallón N° 2. Sabemos que los familiares de Pino Garín también lo han solicitado y que hay voluntad del MEC para su colocación en los próximos meses.

Decíamos al inicio que quienes están hoy aquí no tuvieron responsabilidad en los hechos narrados, pero lamentamos que las Fuerzas Armadas como tales, a través de sus jerarcas máximos, los sucesivos Comandantes en Jefe desde la salida de la Dictadura no hayan hasta hoy asumido ni pedido perdón por lo actuado en ese negro período de nuestra historia a través del Terrorismo de Estado en perjuicio no solo de los detenidos, muertos, desaparecidos, sino de la sociedad toda.

Hoy este Batallón de Ingenieros N°2 está realizando en Florida una tarea social de destacar: colaborando con el Comité de Emergencia, en vínculos con la Intendencia para la poda, etc, así como ha participado en Misiones de Paz en el extranjero y esos son los motivos por los que esta Junta les brinda esta noche este reconocimiento.

La integración a nuestra sociedad que se promueve a través de estas tareas, ha de servir seguramente para profundizar el respeto a los Derechos Humanos de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país más allá de ideologías, religión, clase social, raza, etc, así como cultivar el amor a la Democracia como sistema de convivencia y convencernos que la defensa de la misma es una tarea de todos: civiles y militares.

Gracias, Sr. Presidente.